

ACUERDO N° 2738

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil doce, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 788/12 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Graciela Josefina Centurión autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 22 y 23 de Noviembre de 2012, para poder asistir a las Jornadas de "Derecho Procesal Profundizado y Técnicas de Litigación Civil" realizado en Resistencia (Chaco) y organizado por el Superior Tribunal de Justicia de esa Provincia; 2º) N° 799/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la Dra. Telma C. Betancour la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2011 e Invernal 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan durante el transcurso del año 2013 (cf. Art. 39 R.I.A.J.); 3º) N° 801/12 (Sup.) Por la que se concede a la agente Gloria Elizabeth Gómez autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 23 de Noviembre de 2012 para poder asistir a las Jornadas de "Derecho Procesal Profundizado y Técnicas de Litigación Civil" realizado en Resistencia (Chaco) y organizado por el Superior Tribunal de Justicia de esa Provincia (Art. 56, R.I.A.J.) 4º) N° 253/12 (Adm.) Por la que se rectifica en su parte pertinente el punto 2º del Acta N° 2736 consignando como correcto los días 23 y 24 de Noviembre de 2012, manteniéndose inalterable todo lo demás; 5º) N° 261/12 (Adm.) Por la que se acepta la donación del Grupo Electrónico Serie 11120001 recibido por parte del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Juez de Menores Dr. Carlos María Miers s/Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Menores de la Ciudad de Formosa, Dr. Carlos María Miers solicita la intervención de organismos del Estado a fin de promover la re-inserción en la familia y en la sociedad de adolescentes infractores o presuntos infractores de la Ley penal, sugiriendo diversas medidas que podría adoptarse en los lugares donde estos se encuentran alojados; que en función de lo expuesto, **ACORDARON:** Tener presente lo manifestado por el Sr. Juez de Menores y remitir copia certificada de su presentación al Sr. Ministro de la Comunidad del Poder Ejecutivo Provincial.

TERCERO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia s/ Implementación Planilla de Datos Estadísticos para el Sistema Intermedio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Y VISTOS: El modelo de Planilla de Datos Estadísticos elaborado para el Sistema Intermedio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tendiente a recabar datos sobre violencia familiar, elevado por la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Silvia Teresa Pando, para ser utilizado por los Juzgados de Primera Instancia de Clorinda, Las Lomitas, El Colorado y Juzgados de Paz del interior, con competencia en Violencia Familiar, habiendo participado el Licenciado Adrián Ortiz en la adecuación de los datos que serán requeridos y personal de la Oficina de Violencia Intrafamiliar del Excmo. Tribunal de Familia, por lo que **ACORDARON:** Aprobar el modelo de Planilla presentado el cual entrará en vigencia a partir del 1º de Febrero de 2013. Tome intervención el Área de Estadísticas y hágase conocer a los Juzgados

involucrados.

CUARTO: Expte. Nº 84 – Fº 88 – Año 2012 c/ “Sr. Martín Antonio Pereyra s/Solicitud” Y VISTOS: Las actuaciones cumplidas en autos, a partir de la presentación del Sr. Martín Antonio Pereira y los informes brindados por el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Formosa, y tratándose de una cuestión netamente procesal que no amerita la intervención de éste Superior Tribunal de Justicia por vía de superintendencia, **ACORDARON:** Desestimar la presentación de Martín Antonio Pereira, disponiendo el archivo de las actuaciones.

QUINTO: Señora Directora Subrogante de Recursos Humanos s/Comunicación vencimiento mandato Juez de Paz de Ibarreta Dr. Ernesto Sajama Y VISTOS: Que la Sra. Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos Julia Liliana Luna informa que el día 06 de Noviembre de 20123 venció el mandato del Sr. Juez de Paz de Ibarreta, Dr. Ernesto Dogomar Sajama, teniendo en cuenta el correcto desempeño del mismo y la atribución conferida a éste Superior Tribunal de Justicia por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** Renovar el mandato del Sr. Juez de Paz de Ibarreta, Dr. Ernesto Dogomar Sajama, a partir del 07 de Noviembre de 2012 y por un nuevo período constitucional (Art. 169, Constitución Provincial).

SEXTO: Sra. Juez de Menores de Clorinda Dra. Mirta G. Oviedo s/Pedido: Y VISTOS: Que la señora Juez de Menores de Clorinda, Dra. Mirta Graciela Oviedo, solicita se contemple la posibilidad de nombrar dos agentes – preferentemente sin título universitario – para que cumplan funciones en el Juzgado a su cargo, mencionando que el agente Carlos Arnaldo Espínola se acogió al beneficio jubilatorio; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la cantidad de empleados con que cuenta el Juzgado de Menores de Clorinda, no habiéndose cubierto la vacante generada por la renuncia del antes nombrado, por lo que **ACORDARON:** Autorizar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para la Segunda Circunscripción Judicial para que comience a prestar servicios el 1º de Febrero de 2013.

SEPTIMO: Agente Moira Tievas s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Moira Tievas solicita percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo en atención al título de Abogada que posee; que la Dirección de Recursos Humanos informa que la nombrada ingresó a trabajar el 19 de Noviembre de 2012 en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, habiendo presentado copia certificada del título de Abogada, por lo que, en atención al Art. 67 del R.I.A.J., **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Moira Tievas, perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo a partir de la fecha de su efectivo ingreso al Poder Judicial.

OCTAVO: Oficina de Reconocimientos Médicos s/Informe s/Dra. Claudia Carbajal Ziessenis: Y VISTOS: El informe brindado por la Oficina de Reconocimientos Médicos sobre la situación de la Sra. Defensora Oficial de Cámara, Dra. Claudia Carbajal Ziessenis, en cumplimiento a lo dispuesto en Acta Nº 2736 punto 10º, **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Dra. Claudia Carbajal Ziessenis, hasta el 22 de Diciembre de 2012 (cf. Art. 49, R.I.A.J.) debiendo reintegrarse a sus funciones el 1º de Febrero de 2013.

NOVENO: Sr. Ministro de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación Dr. Eugenio Raul

Acuerdo 2738

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Noviembre 2012 12:55

Zaffaroni s/ Presentación : Y VISTOS: Que el Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Eugenio Raul Zaffaroni, remite el Convenio Marco y Acuerdo Complementario firmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, tendiente a investigar, estudiar y analizar los índices de violencia en distintos supuestos, con finalidad preventiva, creándose el “Plan de Monitoreo de la Conflictividad Violenta” invitando a éste Superior Tribunal de Justicia a adherir al mismo participando de las actividades previstas. Que compartiéndose los objetivos señalados, **ACORDARON:** Adherir al Convenio Marco y Acuerdo Complementario firmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, facultando a Presidencia a implementar las medidas que corresponda en orden a la finalidad expresada. Hágase saber al Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Eugenio Raul Zaffaroni mediante nota de estilo. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

***Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín -
Marcos Bruno Quinteros***